



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 17 de Enero de 2024

NOTIFICACION

VISTO Y CONSIDERANDO, los hechos ocurridos en la 2º fecha del Campeonato de Speedway El Santo, disputada el 12 de Enero de 2024, donde el piloto Yamil Gazze fuera protagonista de hechos extra deportivos donde el piloto descendió de su automóvil y se dirigió hacia el automóvil del piloto Lucas Yañez a recriminar por la maniobra previa que ambos protagonizaron en la curva 3, es que El consejo Directivo de la FEDERACION MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, Resuelve:

- 1- Aplicar al mencionado piloto un fecha de Suspensión en suspenso, dejando claro que ante cualquier falta de índole deportiva o extra deportiva por mínima que sea, se aplicara la sanción mencionada.
- 2- NOTIFIQUESE y ARCHIVESE en el legajo del piloto.

FERNANDO MORENO
Secretario

HUGO ISMAEL MARI
Presidente